

Xalapa, Ver., 06 de abril de 2022

Comunicado: 0286

Da Congreso entrada a propuesta de nueva Ley para la Atención del VIH

- Recibe diputada Cecilia Guevara la iniciativa con proyecto de Ley, presentada por la activista Patricia Ponce y el abogado José Antonio Matus Régules.

Para que Veracruz cuente con una legislación acorde con la nueva realidad social y esté a la vanguardia en la garantía de los derechos de las personas con VIH, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Cecilia Guevara, recibió de la activista Patricia Ponce Jiménez y del abogado José Antonio Matus Régules la Iniciativa con Proyecto de Ley para la Prevención, Detección y Atención Integral del Virus de Inmunodeficiencia Humana en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La legisladora recibió en sus oficinas del Palacio Legislativo a la activista, que estuvo acompañada por la encargada de despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), María del Rocío Villafuerte Martínez, y por la encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad del IVM, Martha Patricia Colorado Martínez.

Por parte del Congreso, participaron la presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, y el vocal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, legislador Gonzalo Durán Chincoya.

En su intervención, Martha Patricia Ponce Jiménez, profesora investigadora del Ciesas Golfo y coordinadora del Grupo Multisectorial en VIH/sida e ITS y de la Red Mexicana de Organizaciones contra la Criminalización del VIH, subrayó que la iniciativa presentada es el resultado del trabajo de más de tres años de activistas -entre los cuales también se encuentra la periodista con perspectiva de género, productora de radio y activista Brisa Renata Gómez Portillo- y del coordinador de Abogacía de AIDS Healthcare Foundation (AHF México), José Antonio Matus Régules.

Agregó que con este nuevo ordenamiento se abrogaría la actual Ley para Enfrentar la Epidemia del VIH-SIDA en el Estado, al considerar que es ya una legislación caduca en cuanto a terminología y que es necesario actualizarla para incluir la perspectiva de género y la multiculturalidad de la entidad.

A su vez, la Presidenta del Congreso del Estado agradeció la confianza de los proponentes para darle el trámite legislativo a esta propuesta y se comprometió a impulsarla para que pronto sea una realidad en la entidad. “Es un tema de derechos

humanos y como Congreso estamos obligados a trabajar en favor del pueblo veracruzano”, aseveró.

En tanto, la legisladora Adriana Esther Martínez Sánchez y el legislador Gonzalo Durán Chincoya coincidieron en la necesidad de abrir la iniciativa al debate público cuando ya esté en análisis de las comisiones, a fin de enriquecer el dictamen con las aportaciones de la sociedad, para así contar con una mejor herramienta legal que garantice mayor atención a las y los veracruzanos.

“Es necesario incluir todas las voces, que todos sean escuchados y que sus aportaciones sean tomadas en cuenta”, agregó la legisladora Adriana Esther Martínez.

Conforme al trámite legislativo, la Presidencia del Congreso del Estado enlistará en el Orden del Día de una sesión ordinaria esta propuesta para que sea turnada a la comisión o comisiones respectivas, para su análisis, debate y, en su caso, dictaminación.

##-##-##